

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 876

Solicita Comisión Permanente atender oquedades en Miguel Hidalgo

- *La atención requerida por SGIRPC, SOBSE y la alcaldía Miguel Hidalgo protegerá a más de 20 mil habitantes que viven en riesgo*

8.07.22. La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo que solicita a las secretarías de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y de Obras y Servicios, así como a la alcaldía Miguel Hidalgo, atender la problemática tras la detección de minas subterráneas y oquedades.

A nombre propio y de la diputada América Rangel Lorenzana, la legisladora Frida Jimena Guillen Ortiz (PAN), detalló que fue evidente, durante las primeras décadas del siglo pasado, la falta de mecanismos de control tanto operativo como normativo que evitaran explotar las zonas de minas en la región poniente de la cuenca del Valle de México.

Lo anterior afectó las zonas ubicadas en las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, por una sobreexplotación de minas de arena, iniciando así una grave situación que hoy compromete la tranquilidad y la vida de cientos de familias asentadas a lo largo de los años en dicha región.

Por ello, agregó la congresista Guillén Ortiz, es necesario plantear soluciones inmediatas para los habitantes principalmente de las colonias 16 de Septiembre, América, Daniel Garza y Ampliación Daniel Garza, aunque también se han detectado nuevas minas en las colonias Lomas de Reforma y Reforma Social.

Tras presentar sus planteamientos, el punto de acuerdo fue aprobado incluyendo la modificación sugerida por el diputado José Fernando Mercado Guaida (MORENA), para que dichas autoridades actúen coordinadamente y de forma inmediata en el diagnóstico y realicen las acciones necesarias para garantizar la vida, propiedad y patrimonio de las personas que habitan cerca de las zonas de riesgo.

En tanto, el diputado Ricardo Rubio Torres (PAN), propuso solicitar a la Secretaría de Administración y Finanzas local, disponer de los mecanismos y recursos económicos necesarios para atender esta problemática, planteamiento que fue aprobado por unanimidad.

--oOo--



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

*Donceles N°8, 1er Piso, Colonia Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc,
comunicacion.social@congresocdmx.gob.mx www.congresocdmx.gob.mx*